

Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos

Hoja Informativa del CAFTA, julio de 2007

www.ustr.gov

**Beneficios que proporciona a la agricultura
el Tratado de Libre Comercio
República Dominicana - Centroamérica - Estados Unidos**

El CAFTA-RD se viene aplicando gradualmente; está en vigor actualmente para la República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

- Los Estados Unidos y cuatro naciones centroamericanas aplicaron el acuerdo en 2006: El Salvador, el 1 de marzo; Honduras y Nicaragua, el 1 de abril y Guatemala, el 1 de julio. La República Dominicana se les unió el 1 de marzo de 2007. En Costa Rica continúa el procedimiento interno para la ratificación del tratado.

Las exportaciones agropecuarias de los Estados Unidos están a su nivel máximo por el estímulo del CAFTA-RD.

- En 2006, las exportaciones agropecuarias de los Estados Unidos a los seis países del CAFTA-RD aumentaron en un 18,8 por ciento en comparación con el nivel de 2005; ese crecimiento fue superior en un 50% que el de las exportaciones agropecuarias estadounidenses al resto del mundo, que registraron un aumento del 12,2 por ciento.
- En el año natural de 2006, las exportaciones agropecuarias de los Estados Unidos a los seis países del CAFTA-RD alcanzaron su máximo histórico de 2.240 millones de dólares. Destacaron las exportaciones máximas de trigo, cereales gruesos, harina de soja, piensos y forrajes, refrigerios, carne de res, frutas frescas, frutas y verduras elaboradas, jugos de frutas y verduras, frutos secos y alimentos para animales domésticos.
- Gran parte de este crecimiento se puede atribuir a las reducciones arancelarias y al acceso sin derechos de aduana que proporcionan los aranceles cuota (contingentes arancelarios) dispuestos por el CAFTA-RD. A continuación se dan algunos ejemplos del aumento de las exportaciones en 2006 en comparación con 2005 dirigidas a los cuatro países (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) que habían aplicado el Tratado en 2006:

- Las exportaciones de **arroz sin cáscara** llegaron a \$21,3 millones, un **aumento del 222%** en 2006.
- Las exportaciones de **manzanas** llegaron a \$14,8 millones, un **aumento del 66%** en 2006.
- Las exportaciones de **papas y productos de la papa** superaron los \$13,4 millones, un **aumento del 18%** en 2006.
- Las exportaciones de **uvas de mesa** llegaron casi a \$16,4 millones, un **aumento del 34%** en 2006.
- Las exportaciones de **productos lácteos** llegaron a \$35,3 millones, un **aumento del 17%** en 2006.

Nuestros socios en el CAFTA-RD también se benefician del Tratado

- En 2006, el valor de las importaciones estadounidenses de los productos agropecuarios de los seis países del CAFTA-RD alcanzó un máximo histórico de 3.070 millones de dólares. Hubo cifras máximas históricas en frutas y verduras frescas, frutas y verduras elaboradas, azúcares y otros edulcorantes, flores cortadas y otros productos de los viveros, jugos de frutas y verduras, cerveza, frutos secos, refrigerios, y queso y otros productos lácteos.
- Los países del CAFTA-RD se beneficiaban del trato preferencial y libre de derechos arancelarios con arreglo a la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CBI) incluso para la mayoría de sus exportaciones a los Estados Unidos antes de que el Tratado entrara en vigor.
- Los productores de los cinco países del CAFTA-DR que lo han aplicado hasta la fecha se benefician de nuevas oportunidades para la exportación de productos libres de derechos arancelarios conforme al Tratado, por ejemplo, para el queso y otros productos lácteos, que no estaban incluidos en el programa de preferencias de la CBI.
- A causa de estas nuevas oportunidades comerciales, las importaciones estadounidenses de **productos lácteos** de los cuatro países que habían aplicado el Tratado para 2006 alcanzaron los 4,9 millones de dólares, o sea, un aumento del 41% con respecto al año anterior. Estas importaciones nuevas consistían principalmente en variedades de queso específicas de la región que no se producen en los Estados Unidos.
- También han facilitado este comercio los nuevos requisitos fitosanitarios estadounidenses, que se han elaborado principalmente en vista de las solicitudes de productores de todos los países del CAFTA-RD.
- Los programas estadounidenses y multilaterales de fomento de la capacidad han ayudado a los productores agropecuarios indígenas de los países del CAFTA-RD a aumentar sus exportaciones de carácter no

tradicional para atender a los mercados especializados de los Estados Unidos y a mejorar sus instalaciones de producción para satisfacer las normas estadounidenses.

- - -